

PRECIOS DE SUSCRICION

PUNTOS DE SUSCRICION

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Grandier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Continuación.)

En el barrio de Salamanca.

A la misma hora en que Pelayo, Pinos-Puente y Adrian del Valle sostenían el anterior diálogo, sentadas en dos butacas a ambos lados de la chimenea de un lujoso gabinete, perteneciente a un hotel situado en el barrio de Salamanca, se hallaban dos mujeres bellas y distinguidas, y que ofrecían dos muy distintos tipos de hermosura.

La de más edad, dotada de una belleza soberana, con tez de nieve, cabellos de oro, ojos azules y amorosos, boca pequeña y rosada, ostentaba en sus bien modeladas formas, en su porte y maneras, la exuberante hermosura que alcanzan las mujeres, sobre todo las casadas, entre los veinticinco y treinta años. Llamábase Luz Alcázar, y estaba casada con el conde de la Encina, señor de antigua alcurnia, noble carácter y distinguidas maneras, que había pasado su juventud en campana y contaba á la sazón cuarenta y cinco años.

La más joven, hermana de la anterior, acababa de cumplir veinte años, y su aspecto tímido é inteligente, lleno de atractivo y distinción, contrastaba notablemente con el altivo porte de Luz.

Su lindo semblante, espejo de sensibilidad y ternura, la hacía más simpática, una vez fijaba la atención en él, que la grandiosa belleza de su hermana.

Tenia los ojos negros, melancólicos y aterciopelados, la tez ligeramente morena y un tanto pálida, la frente despejada, las cabellos castaños, finos y sedosos, la boca tan chiquititas tan fresca y encendida como el capullo de una alejandría que principia á entreabrirse al despuntar la aurora. Sus maneras eran tan tímidas, su talle tan fino y sus formas todas tan púdicas, que sólo en sus ojos impregnados de pasión, se comprendía que aquella bella niña abrigaba en su pecho un corazón de mujer amante y amada.

Llamábase Dulce, y su nombre era ella misma.

Ambas hermanas estaban en elegantes trajes de casa; mas lo artístico de su peinado parecía indicar que concurrirían á alguna reunión ó espectáculo aquella noche.

—No comprendo, decía Luz á su hermana con acento impaciente y algo desdenoso, que se pueda amar á un hombre sin tratar lo primero de casarse con él.

—El amor verdadero no busca más que amor, dijo Dulce con acento suave.

—Muchas veces las mujeres aparentamos no desear aquello que estamos ciertas de no poder conseguir, repuso Luz con dureza.

—Oscurecíronse los ojos de Dulce y una nube de dolor pasó por su frente.

—¿Qué quieres decir? preguntó con voz algo trémula.

—Digo, que yo en tu lugar, ya hubiera despedido á un hombre tan inconsecuente é incomprendible como Pinos-Puente.

—Incomprendible puede ser, contestó Dulce; inconsecuente no sé cómo, ni cuándo.

—Pues yo sí sé que él no obra contigo como debe un caballero.

—¿Por qué? preguntó Dulce, que se sintió ofendida hasta el fondo de su alma, al oír á su hermana hablar con tanta dureza del hombre á quien ella amaba.

—Si él te quisiera de veras hubiera buscado la amistad del conde y frecuentado nuestra casa, si aún no creía oportuno pedir tu mano á nuestro padre.

—¿Si me quisiera de veras... dijo con profunda emoción Dulce. Y el llanto se agolpó á sus hermosos ojos, cuyas negras pestañas impregnadas de lágrimas, brillaron á la luz cual si hubieran brotado de ellas mil chispas de fuego.

—Si, si te quisiera de veras, repitió Luz.

—Yo le juzgo á él por mí misma, y sus propósitos y deseos por los míos.

—Todo eso es muy bueno, Dulce; pero no debes olvidar que las mujeres siempre perdemos con relaciones largas y de dudoso resultado.

el amor, la dicha de amar y ser amada, á ese único norte de las aspiraciones femeninas.

Coloreóse levemente el lindo semblante de Dulce, y con los ojos brillantes como estrellas, dijo con acento entero:

—Tu no conoces á Pelayo, Luz, ni le amas tampoco, y le estás juzgando bajo un punto de vista mezquino y falso.

—Podrá ser, dijo Luz, y me engañaré con mucho gusto. Yo te hablo así porque te quiero, hermana mía, y deseo verte pronto bien colocada.

Al oír esta frase sacramental, con lo que se martirizaban continuamente los oídos de las jóvenes solteras, Dulce hizo un ligero gesto de indiferencia.

—No obras con prudencia, Dulce; prosiguió Luz, al notar aquel gesto desdenoso; mejor te hubiera sido admitir al marqués.

—¡A un viejo!... saltó con viveza Dulce.

Hizo Luz un movimiento de impaciencia, y replicó con acento ofendido:

—¿Quieres darme á entender que yo también me he casado con un viejo?

—Dios sabe que no; contestó con sinceridad Dulce. El conde, tu esposo, es un señor digno de aprecio y ternura, y el marqués un viejo antipático.

—Pero marqués.

—Pues si á más de marqués fuera joven y buen mozo, yo no me casaría con él amando á otro.

—¿Por qué?

—La mujer que se casa con un hombre habiendo amado, ó amando á otro, no sólo comete una profanación, sino una imprudencia, y una hajeza.

—Eso fuera bueno si los hombres se casaran siempre con las mujeres que aman, y si no pospusieran ellos los primeros el amor al interés, en cuestión de matrimonio.

—Los hombres que obran así son unos viles, y quizá no obrarían si las mujeres no les dieran el ejemplo.

—¡Las mujeres!

—Sí; las mujeres, que en vez de buscar en el matrimonio la felicidad de su vida, el complemento de sus aspiraciones de amor y de ternura, el único medio de llenar cumplidamente su destino en la tierra haciendo la felicidad de su esposo y de sus hijos; buscan antes que todo esto los medios de conseguir una posición desahogada y brillante y vivir entregadas al lujo y la ociosidad.

—Si todos pensaran como tú, habría muy pocos matrimonios en la tierra.

—Puede ser; mas de mí sé decirte que tendría miedo, aunque no amara á otro, casarme con un hombre por el que no sintiera verdadero amor.

—¿Por qué?

—Porque temería encontrar en el mundo alguno que llegara á ser más simpático á mi corazón que mi marido.

Turbóse visiblemente la condesa al oír las palabras de su hermana, y la miró de reojo por ver si habían sido dichas con intención, serenándose con la misma rapidez con que se había turbado, al leer en el ingenuo semblante de Dulce la sencillez con que hablaba.

—Por lo mismo, la contestó, debes tú procurar casarte con Pinos-Puente, puesto que tu amor te hará feliz y te pondrá á cubierto de esos peligros.

—¿Procurar!... exclamó ofendida Dulce. Mas, interrumpiéndose, añadió: dejemos esta conversación, Luz, porque no conseguiremos nunca entendernos en ella.

—Por mí, dejada está; repuso Luz.

Y después de un momento dijo hablando de otra cosa:

—Ya debe ser hora que nos vistamos. La función de esta noche merece ir algo más pronto.

—Vamos á la ópera estando tan delicado el conde?

—Ya sabes que esta noche nos toca el turno y que es estremo; el conde sentiría muchísimo que no asistiéramos y así me lo ha indicado cuando entré á verle.

Hizo Dulce con los hombros y la cabeza un movimiento que parecía decir: el conde quiere todo lo que tú quieres, y nada contestó á las palabras de su hermana.

Tiró ésta del cordón de la campanilla, y con el tono imperioso que adoptan las personas engrandecidas de repente, y que ellas creen las da dignidad, cuando sólo sirve para ridiculizarlas, dijo lacónicamente al criado, que apareció levantando á medias el portier de la entrada principal del gabinete:

—A mi doncella que me espere en el tocador. Que enganchen para las nueve.

Retiróse el criado á cumplir las órdenes de la condesa, y ésta, levantándose y dirigiéndose á otra puerta accesoría, dijo á Dulce al salir:

—No te hagas esperar.

Dulce asistía sola á su tocador, sin que hu-

biera camarista en el mundo capaz de vestirla y adornarla con más primor y prontitud, siendo siempre ella la que tenía que esperar á su hermana, aunque para no dárselo á entender se quedaba en sus habitaciones hasta que la avisaban que la condesa estaba aguardando.

Permaneció en su asiento, á pesar de ver salir á Luz, y cual si la conversación que acababa de sostener hubiera suscitado en su alma algún doloroso combate, inclinando la cabeza sobre el pecho y cerrando los ojos, para que objeto alguno pudiera distraerla de su enajenamiento, se preguntó si Pelayo podría pagar con la ingratitud y el olvido un amor tan inmenso, tan desinteresado, tan absoluto, como el que ella le profesaba.

A breves instantes levantó la cabeza, abrió sus hermosos ojos, en los que brillaban el amor y la fe en este mismo amor, y sonriéndose con dulzura, cual si su confianza en Pelayo hubiera salido ileso de la muda interrogación á que acababa de sugetarla, se levantó dirigiéndose con paso ligero á la puerta por donde había salido su hermana.

(Se continuará.)

LAS TRICHINAS.

Y LOS EFECTOS QUE EN EL HOMBRE PRODUCE SU PARÁSITO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE TRICHINA.

El parásito conocido con el nombre de trichina, y estudiado hoy detenidamente á causa de los efectos que produce en el organismo del hombre, ha sido colocado por los naturalistas en el orden de los nematoides con el nombre de *trichina spiralis*, nombre formado de dos palabras griegas, *trix*, que significa caballo, y *spiralis*, que significa espira, debiendo esta denominación á su tenacidad y á la circunstancia de encontrarse arrollado en ese espiral.

En los ligeros apuntes que á continuación verá el lector, sólo tratamos de describir entozoario, indicando las fases de su desarrollo y los efectos que produce su ingestión en el organismo del hombre, no siendo nuestro objeto ocuparnos del tratamiento de la trichinosis ni mucho menos de su profilaxia que, como asunto correspondiente á la higiene pública, sería digno de un trabajo especial, y el que hacemos á seguida sólo es debido á la curiosidad que nos ha inspirado el estudio de las trichinas á causa de la presentación en Córdoba de algunos cerdos atacados por ellas.

El Dr. Dawaine se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Describiremos primeramente su constitución anatómica, para ocuparnos después de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último, del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una meteria granulosa que tiene semejanza con el vitellus. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

El Dr. Dawaine se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Describiremos primeramente su constitución anatómica, para ocuparnos después de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último, del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una meteria granulosa que tiene semejanza con el vitellus. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

El Dr. Dawaine se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Describiremos primeramente su constitución anatómica, para ocuparnos después de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último, del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una meteria granulosa que tiene semejanza con el vitellus. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

El Dr. Dawaine se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Describiremos primeramente su constitución anatómica, para ocuparnos después de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último, del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una meteria granulosa que tiene semejanza con el vitellus. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

El Dr. Dawaine se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Describiremos primeramente su constitución anatómica, para ocuparnos después de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último, del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una meteria granulosa que tiene semejanza con el vitellus. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

El Dr. Dawaine se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Describiremos primeramente su constitución anatómica, para ocuparnos después de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último, del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una meteria granulosa que tiene semejanza con el vitellus. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

El Dr. Dawaine se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Describiremos primeramente su constitución anatómica, para ocuparnos después de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último, del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario, solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica, en la que no se descubren los elementos de su organización, y la cual encierra una meteria granulosa que tiene semejanza con el vitellus. Esta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigración desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y donde adquiere también gran desarrollo. Este puede considerarse dividido en tres períodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproducción.

Biología, de París, el Sr. Ordoñez dice haber podido comprobar en la trichina en estado de larva la existencia de los órganos genitales; pero no es esta la opinión generalmente seguida, y la mayor parte de los autores convienen en que este helminto no adquiere los órganos de la reproducción sino en la última época de su vida.

Son sumamente pequeñas las dimensiones de las trichinas en las diferentes fases de su desarrollo; el embrión sólo tiene longitud 0'12 milímetros, 0'007 de milímetro el grosor de su parte media, y 0'003 en las inmediaciones de la boca. La larva tiene 1 milímetro de largo y 0'04 de grueso. Estas dimensiones medias de las trichinas no son aplicables á los dos sexos; el macho es más pequeño que la hembra, y hasta su forma varía algún tanto, pues su extremidad posterior está provista de dos pequeños apéndices, entre los cuales se encuentran los órganos de la generación. En la hembra pueden percibirse á través de los tegumentos los huevecillos de microscópicas dimensiones.

Una vez descrita á grandes rasgos la constitución anatómica de las trichinas en los diferentes períodos de su evolución, pasamos á apuntar, ligeramente también, la fisiología de este parásito en el interior de los animales en que habita. Tomando por punto de partida su primera edad, desde su nacimiento hasta llegar al estado de larva, período que hemos llamado embrionario, diremos que la trichina nace en el estómago del hombre y de algunos otros mamíferos; libre en esta cavidad y vagando libremente por ella; su diminuta organización le da aptitud para perforar las paredes estomacales y abrirse paso á través de los diferentes tegidos hasta llegar al muscular, en cuyo sitio busca una fibrilla, al rededor de la cual se enrolla para pasar allí el segundo período de vida.

Una vez desarrollada la trichina en la fibra muscular que ha elegido para mansion, asegura más aún en este sitio su existencia, formándose una cubierta protectora; dentro de la cual vive encerrada y en donde ha de morir, si alguna circunstancia no la hace salir fuera de su cubierta y encontrarse en el estómago de otro animal.

Esta capa de que se revisten las trichinas en su período de larvas, tiene una forma quística y no está aún bien determinada su constitución, pues mientras Virchow asegura que se compone de diferentes capas, Enseparabies, Cristowe y algunos otros, sostienen que su organización es sencilla.

Por lo que dejamos dicho se infiere que el período embrionario de la trichina no dura sino en tanto que hace su emigración á la fibra muscular; una vez en este lugar, pasa al estado de larva, y aquí es donde crece repentinamente, adquiriendo los órganos correspondientes á este período y que ya dejamos descritos.

Una vez verificada su emigración, alcanzado su desarrollo, ya protegida por su cubierta y en condiciones de vida, la trichina pasa su existencia formando su aplanada espiral al rededor de su fibra muscular, y en donde debe morir sin aspirar á reproducirse, si este músculo en que vive no es ingerido en el estómago de otro animal.

Si esto se verifica, si la trichina, dentro de su cubierta quística, y sin haber sido alterada por el calor ni otras circunstancias que puedan hacerle variar sus condiciones de vitalidad, pasa al tubo digestivo de algún animal, una vez en su estómago, sitio donde tuvo lugar su nacimiento, adquiere condiciones para llenar la última misión que le está encomendada, la de reproducirse.

El quiste de la trichina, en contacto con los jugos gástricos, es disuelto por éstos; y privado el animal de la cubierta que le encerraba, libre en la cavidad del estómago, adquiere con prontitud los órganos de la generación, distinguiéndose los sexos con perfecta claridad. Una vez fecundada la hembra, da nacimiento á infinidad de pequeruelos, dispuestos prontamente á emigrar al tegido muscular.

Para completar el plan trazado en este pequeño artículo, y después de haber historiado la anatomía y la fisiología de la trichina, sólo resta tratar de la relación que este parásito tiene con el hombre, es decir, los efectos que en él produce cuando ha tenido la desgracia de que, por haber comido carnes trichinadas, se encuentren en su estómago. El conjunto de síntomas que este accidente produce se conoce con el nombre de trichinosis.

Nunca he tenido ocasión de observar por mí mismo esta afección, y para describirla sólo me ceñiré á lo que de ella dicen los autores. Entre los que he leído, para formar una idea de esta rara enfermedad, en ninguno he encontrado tanta copia de datos como en un cu-

rioso opúsculo debido al Sr. Suarez, en el que describe con minuciosa precisión una epidemia observada en Villar del Arzobispo, pueblo pequeño de la provincia de Valencia. En esta epidemia hubo veintiocho atacados de trichinosis, de los cuales murieron seis; y estos casos, descritos por el Sr. Suarez, son tenidos por él como los primeros de trichinosis comprobados con exactitud en España.

(Se concluirá.)

ESPECTÁCULOS.

En la presente semana se dará en el teatro del Príncipe Alfonso la primera representación del baile de gran espectáculo *Barba azul*, dirigido por el reputado maestro Sr. Carbagnati, y exornado con el lujo que su argumento requiere, para lo que la empresa no escasea recursos de ningún género.

Hoy tendrá en el Circo de Price la repetición del beneficio de los Belloninis, que tanto agrado al público. El baile sobre los pedestales de mármol, es sin disputa un ejercicio muy nuevo y de gran mérito, por la ligereza y precisión con que se ejecuta. También la lucha de las espadas revela en los hermanos Belloninis un consumado estudio.

En el concierto que se verificará esta noche en el Retiro, se tocarán las siguientes piezas: *óvertura de Mulla de Portici*; *Ave María*, de Gounod; *Ilustración*, walses de Strauss, por primera vez; *Tutti in maschera*, fantasía sobre motivos del *Roberto*, con solos de cornetín, clarinete y flauta; *overtura de Freischütz*; *Pavana*, favorita de Luis XY, por primera vez, y *Souvenir*, polka de Farbach.

El nuevo empresario del teatro Real ha presentado al señor ministro de Hacienda el boceto para el techo que ha de pintarse por el Sr. Sans, director del Museo de Pinturas, siendo muy aplaudido su autor por ser una obra de arte que ha de llamar la atención.

La corrida celebrada en la tarde del domingo último fué buena, pues los toros, de la ganadería del señor duque de Veraguas, fueron buenos, sobrepasando el segundo, cuarto y quinto.

Dos incidentes ocurrieron en la lidia que pudieran haber tenido fatales consecuencias, pero que afortunadamente no produjeron más que el susto y las conmociones consiguientes.

En el primer toro, apenas éste tomó la primera vara, el Regaterín, que vio en peligro á un picador, tendió su capote, y al salir cuarteando á este, tuvo la desgracia de caer en el suelo pasando la fierra por cima de su cuerpo, y hubiera por cierto, librado muy mal, si Valentin, con diligente oportunidad, no hubiese interpuesto inmediatamente su capote y llevádose al toro entre las aclamaciones y los aplausos del público. El chico tuvo también la satisfacción de ser celebrado por su maestro, y bien mereció, en verdad, esta distinción; y en el tercer toro, ese mismo Valentin, que con tanta oportunidad salvó á su compañero, fué, entrado ya en la suerte de banderillas, cogido y lanzado al aire, causando esta desgracia una general consternación.

Pero felizmente la cogida no tuvo desagradables consecuencias, porque solo produjo la rotura del calzon por la parte posterior, y el susto consiguiente.

Frascuelo dió un magnífico volapié á su primer toro, lo que le valió con mucha justicia muchos aplausos y cigarros. En la muerte del cuarto estuvo desgraciado.

Felipe García regular nada más.

Angel Partor rematadamente mal, dando lugar en la muerte del primer toro que le tocó á que de orden de la presidencia salieran los cabestros á la plaza para llevarse al toro; pero el animal no tenía fuerzas para seguirlos y murió á manos del puntillero.

La silva que llevó este diestro fué de las mayores que hemos presenciado, acompañada de deñustes y gritos. Quiera Dios que esto le sirva de lección para enmendarse, si quiere y puede, pues en otro caso le aconsejaríamos que no lidiase en la plaza de Madrid.

De los banderilleros debemos citar sólo algunos pares puestos por Valentin y el Regaterín. Los picadores cada día peor.

La presidencia del Sr. Vilches energética y acertada y la entrada un lleno en la sombra y un completo vacío en el sol.

PUNCIÓNES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impaf. —Holtun y su esposa.—Los portmenores se anunciarán por carteles.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto por la sociedad «Union artistico-musical», dirigida por el maestro Sr. Breton.—Entrada, 4 rs.

ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana)—Las Campanas de Corneville.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

HISTORIA.

Defendía el Sr. Fabié en su discurso de ayer la redacción del proyecto de Mensaje, de los ataques que le había dirigido el Sr. Carvajal, y buscaba apoyo para rechazar la calificación de servilismo en las antiguas Cortes de Aragón, que según entendía y pretendió justificar con textos del historiador Blancos, contestaban á la *proposición* del rey, es decir, al discurso de la Corona de hoy, en forma sumisa y hasta humilde, agradeciendo el honor que á las Cortes dispensaba el monarca.

Oyendo estábamos al orador de la comisión, ilustrado académico de la Historia, y no podíamos menos de lamentar que, ofuscado por la pasión política y por la necesidad de la propia defensa, diera tales muestras de completo desconocimiento de aquellas Cortes fieles y constantes guardadoras de las patrias libertades, y digna representación del reino, ante la cual los monarcas cumplían respetuosos e imprescindibles deberes. Aquellas Cortes no contestaban al rey, como supone el Sr. Fabié, el acto á que se refirió ayer era un acto de mera cortesía que nada prejuzgaba y en el que ninguna opinión manifestaban las Cortes sobre la *proposición* del rey. Esta se discutía detenidamente por cada uno de los brazos del reino, y con los acuerdos en ellos adoptados se redactaba la contestación que hoy llamamos Mensaje.

Pero es preciso tener muy en cuenta para juzgar del especial carácter de aquellas Cortes y de lo que en sus relaciones con el monarca representaban, que no discutían ni contestaban al discurso de la Corona hasta que no habían *residenciado* al rey; es decir, hasta que éste no había satisfecho cumplidamente al memorial de agravios que los tres brazos del reino le dirigían, censurando ó pidiendo explicaciones sobre los actos y medidas del monarca.

Ese era el servilismo que atribuye el señor Fabié á las Cortes aragonesas, amparo y garantía de los fueros y de las libertades del pueblo. La autoridad de esas Cortes se alzaba imponente y severa ante la autoridad de los reyes, que nada podía exigirles; nada de ellas podían esperar mientras tanto no respondiesen á sus cargos y de ellos fueran absueltos. Y eso acontecía en una monarquía absoluta, en época en que no era conocido el régimen constitucional, y cuando los reyes reinaban y gobernaban. ¡Qué contraste con lo que acontece en algunas monarquías constitucionales de hoy y con lo que significan los Mensajes á la Corona! Puede el Sr. Fabié juzgar detenidamente, fijándose en esos hechos históricos, dónde está la sumisión y, en casos dados, dónde está el servilismo.

Bien que no es de extrañar que de tan digna manera procediesen las Cortes de Aragón, que representaban á un reino donde ni se obedecía ni se daba tratamiento á los reyes hasta tanto que no juraban ante el pueblo el respeto fiel á los fueros y libertades. Y sin embargo, en ninguna parte se hallaba más respetado el poder real, ni en reino alguno se ha visto como en Aragón tan íntimamente ligado al pueblo con la monarquía. Y era que sus leyes constitutivas, sus fueros, sus costumbres, garantías y aseguraban la libertad y el derecho, y los ponían á cubierto de los abusos y de la opresión de la monarquía.

Por eso, en ese reino donde tantas y tan profundas revoluciones registra la historia, donde la influencia popular dominó en largas épocas, no se oyó nunca la palabra república, en el sentido que en la actualidad tiene, no se pretendió variar la forma de gobierno. Se juzgaban y se deponían reyes, pero la monarquía absoluta siempre era respetada; la institución se alzaba dominante en todo conflicto, rodeada de su natural prestigio. ¿Y cómo no había de suceder así, si el juramento de los reyes ante el pueblo, si las facultades á las Cortes concedidas, ponían á los ciudadanos á cubierto de toda arbitrariedad? ¿Cómo no había de prevalecer la institución monárquica si era un verdadero pacto el que existía entre el pueblo y los reyes, y aquel tenía medios eficaces para hacerle respetar y cumplir?

En el reino en que se juraba obedecer á los reyes si respetaban los fueros y libertades, *é si non, non*, se comprende que las Cortes no contestasen al discurso de la Corona hasta que el rey fuera *residenciado*. Ahora, en las monarquías constitucionales, se tiene por los conservadores hasta por sacrilegio hacer indicaciones sobre la extensión y ejercicio de las prerogativas de la Corona.

El discurso del Sr. Fabié causó escaso efecto; fué escuchado con marcadísimo disgusto, y los mismos diputados de la mayoría revelaban bien á las claras que no era de su agrado la tesis filosófica desarrollada por el individuo de la comisión.

Y sobran los motivos, porque cuando se habla con aquel pretencioso tono con que acostumbra hacerlo el Sr. Fabié, y se hace alarde de competencia, es natural que los ánimos se predispongan en contra del orador,

Y si se une á esto que el Sr. Fabié comenzó por declarar que era hombre dedicado al cultivo de las ciencias, y que después no se elevó más allá de los protegidos, se tendrá lo bastante para juzgar el efecto que causaba el diputado andaluz.

Habló el Sr. Fabié del Estado sin definir esta entidad, y dijo en absoluto que el Estado tenía derecho sobre la vida de los individuos. Para el Sr. Fabié Estado y sociedad son una cosa misma (esto al menos se deduce de sus palabras), y esa cosa es anterior al individuo, y lo absorbe todo como si se tratara de un feudalismo nacional.

Dedicó algunos párrafos á tratar de los derechos individuales, que para el Sr. Fabié no son absolutos, ni aun con relación al individuo, confundiendo al individuo con el Estado y olvidando que la limitación procede de la necesidad de que coexistan unos y otros derechos.

Abandonada que fué esta tesis, el Sr. Fabié habló del estado material del país, que juzgó próspero como nunca, alegando como prueba que el comercio es mayor que en el pasado siglo, y que á la industria le sucede lo propio, como si las necesidades y la población fueran las mismas y no se debiera tener en cuenta la estrecha relación que existe entre las necesidades y los medios de satisfacerlas.

De la marina mercante trató, como era consiguiente, presentándola en tan buen estado, que desde luego comprendimos que el señor Fabié no debe haber visitado ninguna población del litoral. Terminado que hubo su metafísica peroración, nos preguntáramos todos qué ha dicho el Sr. Fabié?

Nuestro corresponsal de Puigcerdá (Cataluña) nos escribe una carta que la falta de espacio nos impide publicar, dándonos detalles sobre la partida pseudo-republicana que merodeaba por aquellos contornos, cometiendo toda clase de excesos. Esa prisión no se efectuó, sin embargo, en territorio español, sino en el pueblo francés de Porta, situado en el valle de Carol, á 15 kilómetros de Puigcerdá.

Avisado el *maire* de la citada localidad que en breve aparecerían allí los individuos de la disuelta partida, para que procediese á su arresto, realizó esta idea, aprovechando el ofrecimiento que le hicieron varios vecinos, por la circunstancia de hallarse de servicio la gendarmería que corresponde á aquel término municipal. No dejó de costar algún trabajo que se entregaran, y á alguno, según la versión de nuestro corresponsal, hubo necesidad de derribarle á culatazos para vencer su resistencia. De los siete solo uno iba desarmado; los demás llevaban ó revolver ó puñal, ó dos armas de una de estas clases. Encima de uno se hallaron 600 pesetas, y entre todos unos 260 duros. Llevaban, además, pendientes, ricos pañuelos de mujer, y sobre todo gran provision de embutidos. Todos son españoles que trabajaban en los pueblos del mediodía de Francia, principalmente hacia Beziers, donde les fueron expedidos los pasaportes; pero niegan que ahora vengan de España.

Nuestro corresponsal, al terminar su carta nos habla del entusiasmo con que se ha iniciado en aquella villa una suscripción para levantar una estatua al esforzado brigadier Cabrinety, salvador el 10 de Abril de 1873 de la apuradísima situación en que se hallaba Puigcerdá cuando aquel valiente soldado fué á auxiliarla con su columna.

La lista se ha cubierto de nombres de personas de todos los partidos y de todas las clases de la sociedad, figurando en ella más de doscientas señoras.

Basta este dato para demostrar el amor á la libertad de los habitantes de Puigcerdá.

Después de algunos días de clausura reunióse ayer el Senado, celebrando una sesión que no careció de interés. En ella se formularon importantes excitaciones al Gobierno, entre las cuales fué sin duda la más capital la dirigida por el senador constitucional, general Sanz, quien con perfecto conocimiento de la situación de la isla de Puerto-Rico, reclamaba del actual ministerio la supresión del impuesto de exportación, que si las circunstancias hicieron necesario cuando se impuso, hoy, al cabo de once años, y siendo así que se estableció por uno sólo, resulta que es un verdadero gravamen para aquella provincia. También pidió que se le equipare á sus hermanas de la Península respecto de las ventajas de que disfrutan en su comercio de exportación é importación.

El señor ministro de Ultramar aseguró al senador constitucional que una necesidad imperiosa ha sido la causa de que no se suprima el impuesto en cuestión. Añadió, que el Gobierno se propone que se discuta el presupuesto de Ultramar.

El señor Maluquer abogó por que no se dilate la reconstrucción de un puente sobre el río Segre, vandálicamente destruido por los carlistas, sin que tal hecho respondiera á ningún fin estratégico, sino al placer de devastación.

El señor Galdo reclamó la atención del Gobierno acerca del lamentable abandono en que se halla en algunas provincias la instrucción primaria.

Con la presentación de varias proposiciones

de ley sobre construcción de caminos de hierro y canalización del Ebro, terminó la sesión de ayer.

No sabemos cuándo tendrá lugar la próxima.

Los campanillazos que fueron como el acompañamiento del discurso del Sr. Carvajal, han resultado completamente inútiles. Había empeño en que no se discutiera la persona del rey; pero el hombre propone, y quien dice hombre dice presidente de la Cámara. Quien dispone, según el refrán, es Dios; pero ayer tarde quien dispuso fué el señor marqués de Sardoal.

Un incidente que duró próximamente hora y media; ocho rectificaciones, cuando menos, del Sr. Cánovas; igual número del señor marqués de Sardoal, y los discursos que precedieron á las tales rectificaciones, y la lectura de buen número de párrafos correspondientes á debates anteriores, todo eso fué necesario para que el incidente terminase.

Terminó al fin, como hemos dicho, después de hora y media empleada en averiguar si el rey era impecable ó no lo era. El Sr. Ayala mostróse al principio intolerante; pero fué cediendo poco á poco hasta dejar abandonada la campanilla. Ocurrió esto al hablar el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas trataba el mismo asunto que motivó este suelto, y procuraba conciliar sus opiniones de antaño con las opiniones de ahora, asunto de sobrado empeño para cualquier orador siquiera tenga la talla del Cánovas. Más afortunado el marqués de Sardoal, recordaba con frecuencia al Sr. Cánovas las ideas que emitió en otras ocasiones, hasta que al fin cansáronse ambos de rectificar.

Si nuestros lectores quieren tener idea del incidente en cuestión, recurran al extracto, que el tema es peligroso para tratado en otra parte. Digamos, sin embargo, que paró discutir hora y media acerca del rey, estaban de más los campanillazos de la sesión del sábado.

La *Correspondencia* rectifica la noticia que dió referente á la subasta para la amortización de consolidado que se verificará el mes actual, manifestando que en vez de 4 millones que expuso el colega se destinarían á la referida amortización, serán 5 los que se aplicarán al expresado objeto.

El diario referido ha estado muy diligente y solícito en la rectificación de que nos hacemos cargo, pero no en aclarar las dudas que respecto á la subasta del mes actual expusimos en uno de nuestros anteriores números.

Mucho más importa conocer el origen de la cantidad que se destina á la amortización, que el importe de ésta; como también si se han descontado pagarés, el quebranto producido, á fin de que el país aprecie los beneficios de amortizar una deuda que devenga un módico interés á costa de negociar valores en condiciones no muy ventajosas.

Esto sí que habrían agradecido algunos lectores de *La Correspondencia*, más que la rectificación de la suma que alcanzará la subasta.

También hubiera sido conveniente que el colega explicase las causas á que haya obedecido el no querer esperar á lo que acuerden las Cortes respecto á la amortización de deuda perpétua, en vista de que este extremo examinándose está en las comisiones y no falta quien asegure que encuentra gran oposición.

Natural parecía que tratándose de una obligación voluntaria, que puede aplazarse, se esperase la resolución de los Cuerpos Legislativos; pero se conoce que urge el que la subasta se verificase cuanto antes, y se prescinde de lo que puedan acordar las representantes del país.

Acercá de estos extremos guarda *La Correspondencia*, ó sus inspiradores, un prudente silencio.

Algunos de nuestros colegas se ocupan de un telegrama dirigido desde Madrid al *Standard*, en el cual se dice que el gobierno español se halla dispuesto á rebajar los derechos de los productos manufacturados ingleses; á cambio de la rebaja por Inglaterra de los derechos hoy asignados á los vinos españoles que como exceden de los 26 grados, de no modificarse la escala alcohólica, se puede decir que existe la prohibición, principalmente para nuestros vinos comunes ó de pasto, y esto ocurre en un país tan envidiado por los libre-cambistas.

Ignoramos el origen que tenga lo comunicado al *Standard* por su corresponsal en esta Corte, pero dudamos que sea exacto, en razón á que lo único que puede concederse á Inglaterra, es el trato de la nación más favorecida, sin que en su favor puedan alterarse las tarifas vigentes.

Además, los presupuestos de Inglaterra se aprueban en Abril, y por lo tanto hasta el año próximo, no podían hacer variación en la escala alcohólica, por cuanto afecta á los ingresos que ya están votados para el año final, así que no creemos tenga fundamento el telegrama de que nos hacemos cargo.

La Epoca nos dice que aplaude las nobles

palabras de Mendez Nuñez, pero que aplaude también la terminación de las dos guerras. También nosotros hemos aplaudido en principio la terminación de esas guerras, confiados en que esa terminación marcharía de acuerdo y estaría conforme con las palabras del ilustre marino. ¿Está? Pues no serán los menos sinceros los aplausos de *LA MAÑANA*.

Pero la manera de saber cómo se han terminado las guerras; la guerra de Cuba, mejor dicho, consiste en hacer público lo ocurrido en Zanjon. Lévese ese documento (y nos abstenemos de darle nombre para no incurrir en el desagrado de *La Epoca*), lévese ese documento y todos los antecedentes al seno de la Representación Nacional, que si ellos son como nosotros deseamos, ni el general Martínez Campos tendrá de qué arrepentirse, ni habrá que lamentar cosa alguna.

¿Por qué no se llevan? Ahí está lo que no aplaude *LA MAÑANA*. La negativa del general Martínez Campos y aquellas sus declaraciones, ni nos han entusiasmado ni parecido propias del régimen parlamentario. Trabaje *La Epoca*, influya para que el tratado convenio ó capitulación del Zanjon vaya á las Cortes con todos sus complementos, y es seguro que si merece aplausos los alcanzará.

Ayer se comentó mucho la conferencia celebrada entre los Sres. Castelar y Martínez Campos. Relacionaban esta conferencia, que fué bastante larga, con las amenazas del general Martínez Campos de publicar las cartas que dirigiera estando encargado de una división á los Sres. Castelar y Carvajal, en aquel entonces ministro el uno y presidente del Consejo de ministros el otro.

Con motivo de estas amenazas había dicho un colega que los Sres. Castelar y Carvajal deseaban, como el que más, la publicación de las cartas, para mejor poder analizar los procedimientos seguidos en campaña por el general Martínez Campos. Hasta indica *El Liberal* como muy conveniente la publicación de una carta dirigida al Sr. Carreras y suscrita por el Sr. Maisonnave, en la cual se hablaba de obtener medios para alcanzar la sumisión de Cartagena.

Ignoramos el resultado de la citada conferencia, que se manifestará en el discurso del Sr. Castelar, ó tal vez en la rectificación del Sr. Carvajal.

La Gaceta ha publicado el estado de la deuda flotante, correspondiente al mes de Junio último.

El importe de dicha deuda en primero del expresado mes, ascendía á la suma de pesetas 78.074.377.

Las operaciones realizadas durante el referido mes, consistieron en 18.085.697,93 pesetas de aumento, y 56.582.905,43 de disminución; resultando un total importe de la expresada deuda en primero del actual, de pesetas céntimos 39.577.170,45.

Si los presupuestos no arrojasen déficit que se confiesa ser de 40 millones de pesetas, y si la falta de ingresos no exigiese recursos extraordinarios, la cantidad que hoy alcanza la deuda flotante no había de abrumar al Tesoro; pero de temer es que no tarde en tener considerable aumento la citada deuda, hasta que tenga que convertirse en amortizable.

De lo que se trató en Consejo de ministros según *La Correspondencia*:

«En el breve Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se han ocupado los consejeros de la Corona del debate parlamentario sobre el Mensaje y de los incidentes á que dió lugar la sesión del sábado; de las noticias recibidas por la vía diplomática acerca de la crisis del gobierno italiano; de las noticias sanitarias de Lisboa; de asuntos de Ultramar y de algunas otras cuestiones de carácter muy secundario.»

El Sr. Alonso Martínez usó ayer de la palabra para alusiones personales, declarando la actitud del grupo centralista. Aunque el solo hecho de afirmar la existencia del centro revela que la agrupación que acudilla el señor Alonso Martínez conserva su autonomía, de las palabras del orador parecía deducirse que hay tendencias á inclinarse hácia el ministerio.

Eso al menos nos pareció á nosotros.

La prensa ministerial desmiente las noticias que han circulado sobre el levantamiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas; pero según nuestros informes, de este asunto se ocupó el último Consejo de ministros, dos de los cuales, al parecer, se mostraron contrarios á dicha medida.

¿Tendrá tan escaso resultado la actitud de los diputados de aquellas provincias en el Congreso? Allí lo veremos.

Si no oímos mal (y hacemos esta advertencia porque la voz del ministro de Marina es sumamente débil) si no oímos mal, repetimos, dijo el señor Pavia que tenía para vigilar á la Marina su policía correspondiente.

No hacemos comentarios, careciendo como carecemos de absoluta seguridad; pero si hu-

biéramos oído bien, el dato recogido sería precioso.

Siguiendo nuestro propósito de ilustrar la cuestión de los ferro-carriles del Noroeste, que será objeto de nuestra preferente atención cuando lo permitan los asuntos parlamentarios de actualidad; publicamos, tomándole de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, el siguiente artículo:

LOS FERRO-CARRILES ASTURIANOS Y GALLEGOS.

Es hoy axiomática y vulgar la ineptitud de los gobiernos para las grandes empresas de obras públicas. Lo es más, si querellas contenciosas vienen á embarazar su desenvolvimiento. A pesar de eso, cuando la compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste, agotadas sus fuerzas y abrumada con el peso de sus deudas y litigios, abandonó enteramente los trabajos, no se ocurrió al gobierno otra solución que la de encomendarlos á un consejo de incautación, por el nombrado y sujeto á las vicisitudes políticas donde más la unidad es precisa, proveyéndose de los necesarios auxilios del Estado.

Inoportuno y ocioso sería ya exponer la solución que debió preferir en ventaja del Erario, del país y de los intereses comprometidos. Ocioso, además, porque el gobierno mismo, disimulando un cambio de opinión que le honraría, viene, á los dos años y medio de un estéril ensayo, á rectificar su error en el proyecto de ley que acaba de someter á las Cortes y acompaña al presente artículo. «Es sabido que las reglas á que está sujeta la administración, dice en la exposición de motivos, en cuyo nombre funciona el consejo, no permiten la libre acción que las empresas tienen en la contratación y pago de sus obras, y es evidente también que, de aprestarse el plazo de la terminación, sería necesario imponer nuevos sacrificios al Estado.» No es menos evidente que, con sólo los recursos de la subvención, tardarían por lo menos once años los destajistas en construir nuestros ferro-carriles.

En virtud de esta consideración y ese principio tardamente reconocidos, se propone ahora el concurso público para conceder la explotación de los kilómetros concluidos, así como la construcción de los restantes, bajo ciertas bases, de las que son esenciales las siguientes:

Que toda la red ha de quedar terminada y dispuesta para su perfecta explotación en el plazo de cuatro años.

Que la cantidad á pagar por cuenta del auxilio de 60 millones concedido por el Estado en la ley de 11 de Junio de 1878, será satisfecha en once anualidades consecutivas é iguales de 5 millones de pesetas.

Que la empresa concesionaria entregará al Gobierno, por lo menos, 10 millones de pesetas, que se depositarán á disposición de los tribunales en pago á la antigua empresa ó sus derecho-habientes. Que la nueva Empresa explotará la red durante noventa y nueve años en la misma forma y bajo las mismas condiciones, derechos y obligaciones de la antigua Compañía.

Que la nueva Empresa consignará como garantía 8 millones de pesetas, que irá retirando por cuartas partes, ejecutada la parte proporcional de obras.

Que, en el caso de no ejecución, perderá toda la fianza en poder del Gobierno y caducará la concesión, sin derecho á reclamación de ninguna especie. Y que asegurará á los puertos de la costa que la red comprende, de Gijón á Vigo, las mayores garantías y beneficios de tarifa, en igualdad de condiciones con las demás del Cantábrico, hasta Irún.

El concurso versará sobre la cantidad á entregar por la antigua empresa, 10 millones de pesetas, y sobre las garantías que se ofrecen además de los 8 millones de pesetas en fianza de la construcción.

Este es, en resumen, el proyecto presentado á las Cortes, y nos apresuramos á declararlo, si se salvan reparos y correcciones, algunas importantes, que la opinión pública hará, sin duda, sobre varios puntos, en la prensa periódica y el Parlamento, si articulado nos tranquiliza y abre nuestro corazón á la esperanza de ver al fin terminados en un plazo, relativamente breve, los ferro-carriles de Asturias y Galicia. ¡Tiempo es de que cese, para su industria y su comercio, la desigualdad de condiciones con las demás provincias en tan importante servicio! ¡Hora es ya de libertarlas de una lucha imposible y de una inferioridad injusta é irritante!

Si se nos pregunta en qué fundamos nuestra confianza después de tantas prórogas en vano concedidas á la antigua empresa y de tantas garantías y preceptos eludidos, diremos que en el mundo financiero hay momentos propicios para determinados negocios, que es fácil asociar los capitales necesarios, en vano solicitados en otras circunstancias. Cuando en España se emprendió la construcción de los ferro-carriles, Europa, Francia en particular, exagerando nuestra riqueza, prometiéndonos fabulosos beneficios, nos envió irreflexivamente en muy pocos años los inmensos recursos que exigían 5.000 kilómetros. Ya construídos, el desencanto de la explotación produjo tal descrédito, que nuestros más sólidos valores fueron por mucho tiempo acogidos en todas las Bolsas con una sonrisa de incredulidad y desprecio. Y hoy, ó porque nuestra riqueza en ciertos ramos se ha desvanecido considerablemente y le ha dado notoriedad universal las exposiciones industriales, ó porque hay plétora de metálico en Europa, ó por ambas razones á la vez, vuelven los capitalistas á fijar en nuestras vías férreas su atención. Así es que los obligacionistas catalanes del camino de Vigo á Orense se deciden á tomar á su cargo la terminación. En París se forma un sindicato de fuertes compañías para ofrecer en breve tiempo concluidas las secciones restantes de la red del Noroeste. La sociedad concesionaria de la línea del Noroeste y las solicita igualmente con empeño.

Pero no se equivoquen los pueblos á quienes tanto esas líneas interesan. Los capitales que en el extranjero están dispuestos á prestarnos su indispensable ayuda, no se moverán de los sótanos en que se encuentran improductivos, si les llama el gobierno, al paso que se disputarán la preferencia,

si interponen su responsabilidad compañías acre- ditadas. Será esto absurdo, inexplicable, injusto; pero así es, y no vamos ahora á cambiar la opinion de Europa.

¿Cuál de las dos que hoy se presentan preferi- mos nosotros? Ninguna, y creemos que no hay moti- vos, ni á Galicia y Asturias conviene manifestar simpatías ni pronunciar repulsas injustificadas. ¿Qué han hecho esas compañías respetables, p. ro allí aún desconocidas, para merecer su predileccio- n? ¿Qué la del Norte para que se la anatematico? Si es que se temen ciertos abusos de la una, ¿se tiene la seguridad de que la otra no obedecerá también á las sugestiones del egoísmo colectivo, el más ciego y despiadado de todos? Y si se dice que la ley enfrenará sus impulsos, ¿perderá ésta su energía y su eficacia al aplicarse á su rival? Seamos prudentes, y dejemos que el concurso otorgue la victoria al mejor postor, que en eso está por hoy el verdadero interés del país. No alejemos á nadie del concurso; no añadamos un obstáculo más á la anhelada terminación de nuestros ferro-carriles; aprovechemos la oportunidad con que el mercado nos brinda; no seamos, en fin, como tantas veces, los gallegos y asturianos, los mayores enemigos de nuestro propio bien.

Diremos más: si, en igualdad de condiciones, se nos obligase á optar entre una ó dos compañías concesionarias de toda la red septentrional de nuestros ferro-carriles, no vacilaríamos en preferir la unidad, tanto por la homogeneidad de produccio- nes é intereses de la zona, como por la mejor organizacion del servicio. Esta es la tendencia en todos los países, realizada ya en gran parte, contra la cual sólo puede oponerse la conveniencia de la rivalidad de las compañías, sin advertir que, si la rivalidad ha de dar resultados positivos, éstos son los que vendrían á establecer desigualdades perju- dicialísimas entre comarcas de una misma zona. Seamos prudentes, volvemos á decir; aseguremos en la ley las mayores ventajas para nuestros pue- rtos que otros tengan ó puedan tener; trabajemos seriamente con datos, con razonamientos, en per- feccionar el proyecto, y dejemos abierto y franco para todos el palenque del concurso.

FRANCISCO MOSQUERA.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 7 de Julio de 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presiden- cia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de actas.

Prestan juramento los señores conde de Bayona, Sanchez Bustamante, marqués de Montefrío y Mon- serrat.

El Sr. LA ORDEN pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á sacar á pública sub-asta la construccion de la línea férrea de Soria á Castejo.

El general SANZ (D. Laureano) ruega al señor ministro de Ultramar que desaparezca de los pre- supuestos de Puerto Rico un recargo que se impu- so hace once años y que no se autorizó más que para uno. Ruega tambien que se equipare aquella provincia á las demás de España en lo relativo á las consideraciones que disfrutan en su comercio de exportacion é importacion.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que la ne- cesidad ha obligado á sostener el recargo y que atenderá con el mayor interés á la disminucion de los impuestos, aunque el gobierno abra el pro- pósito de que las Cortes discutan el presupuesto de Ultramar. Asegura que en el mismo sentido opina el gobierno ó acerca de los derechos arancelarios.

El Sr. GALDO ruega á los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion que hagan com- prender á los dependientes de la autoridad judicial la obligacion en que se hallan de intervenir en los atentados á que se refieren los artículos 206 y 207 de la ley de enjuiciamiento criminal. Cita con este motivo el hecho de haber permanecido un cadáver cinco horas en la calle de San Bernardo hasta la llegada del juez de instruccion.

Tambien insiste en llamar la atencion del señor ministro de Fomento acerca del abandono en que se encuentran las atenciones de instruccion pri- maria, enumerando las poblaciones en que se de- ben cantidades enormes á los maestros de primera enseñanza.

El Sr. MALQUER ruega al señor ministro de Fomento que atienda con preferencia á la recon- struccion de un puente sobre el rio Segre, destrui- do sin necesidad por los carlistas, y cuyo mal esta- do impide que se comuniquen facilmente las pro- vincias de Tarragona y Barcelona.

El Sr. TORRELLA DE ROBLES apoya una pro- posicion pidiendo que se proroguen por cuatro años las obras de canalizacion del rio Ebro.

El Senado la toma en consideracion.

El Sr. HURTADO apoya otra proposicion de ley autorizando la construccion del ferro-carril de Belmez á Cabeza de Buey. Es tomada en conside- racion.

El Sr. PRESIDENTE: Para la próxima sesion se avisará á domicilio. Se levanta la de hoy.

CONGRESO.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presiden- cia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En las tribunas hay mucha concurrencia, y poca en los escaños de diputados: en el azul los señores ministros de Marina, Fomento y Hacienda.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) presenta una expo- sicion referente á los ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. MARTINEZ (D. Diego) dice que una cir- cular recientemente publicada aclaró uno de los ar- tículos de la ley de reemplazos vigente, y una real orden posterior, diciendo que los mozos que no hubieran entrado en suerte en los sorteos anteriores

entrarán despues si no tenian cumplidos 35 años, y como esto perjudica á los mozos de las provin- cias de Ultramar, replica al ministro de la Gober- nacion se sirva resolver en breve un expediente que se sigue á instancia de un mozo natural de Cuba en este concepto.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que procurará complacer á S. S.

Los Sres. Bochs y Labrús y Roda (D. Arcadio) presentaron exposiciones referentes á presupuestos.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) apoya en breves frases una proposicion e ley para que se conceda pensión á la viuda de un ordenanza de telégrafos, asesinado en Almansa por los carlistas durante la guerra.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ apoya otra proposicion de ley sobre que se conceda pensión á las hijas del general Bassols.

Ambas fueron tomadas en consideracion en vo- tacion ordinaria.

El Sr. DURAN Y BAS apoya una proposicion de ley sobre reforma del procedimiento en el enjui- cimiento mercantil.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el gobierno no se opone á que pase á la comision que corresponda, se estudie y se discuta.

Fue tomado en consideracion en votacion ordi- naria.

El Sr. BECERRA apoya otra proposicion de ley, para que se conceda pensión á la viuda del señor D. Patricio de la Escosura.

El Sr. ministro de HACIENDA dice que ya emi- tió su opinion respecto á este asunto en la anterior legislatura.

Fue tomada en consideracion en votacion ordi- naria.

Los señores Torres y Moral presentan expo- siciones.

Orden del día: Discusion del Mensaje.

El Sr. ministro de MARINA contesta á las alusio- nes que le dirigió el Sr. Carvajal.

Dice que la revolucion, si bien construyó ó acabó de construir, mejor dicho, buques de poca impor- tancia, en cambio en tiempo de la Republica el go- bierno se vió en la necesidad de declarar piratas á nuestros mejores buques, y hechó á pique el Fernan- do el Católico.

En cuanto á las medidas que el gobierno ha adop- tado con algunos jefes y oficiales de Marina, ase- gura que no ha sido animadversion politica, sino con arreglo á ordenanza y para sostener la disci- plina, no siendo exacto que algunos de los oficiales á quienes el señor Carvajal se ha referido, que hayan sido deportados, sino que se han envia- do á prestar sus servicios donde se han necesitado, por- que precisamente alguien tenia que ir á cumplir este servicio.

Respecto á los buques que se encuentran en los arsenales, algunos han sido ya careados y otros es- tán recomponiéndose; pero no puede hacerse todo lo que quisiera el orador, porque el Estado del Tesoro no lo permite.

Termina declarando que él ya no piensa ni quie- re otra cosa que el bien de la patria, porque es un general muy anciano y no puede tener otras am- biciones, y añade que si por su falta de práctica parlamentaria hubiera dicho alguna expresion que molestara en poco ó mucho á algun diputado, la retiraba desde luego. (Bien, bien.)

El señor ministro de HACIENDA, contestando tambien á las alusiones que le dirigió el orador posibilista, defiende la gestion financiera de este gobierno y de los anteriores desde la restaura- cion.

Dice que no puede levantar la voz contra los impuestos, porque sin ellos no hay Hacienda, y no puede hacerse más que lo que se está haciendo, que es pagar todas las obligaciones; y no aumentar los impuestos, antes bien está resuelto á introdu- cir en los presupuestos cuantas rebajas sean posi- bles, con tal que éstas no perjudiquen el buen ser- vicio del Estado.

Lee algunos estados y antecedentes relativos á las rentas de aduanas y de tabacos, y dice que, se- gun ellos, estas rentas han mejorado notablemen- te durante la administracion actual.

Se extiende en algunas explicaciones respecto del estado de la administracion pública, y dice que siente molestar á la Cámara, y se sentaría si no tu- viera el deber ineludible de contestar los cargos dirigidos por el Sr. Carvajal.

El señor ministro de ESTADO defiende la política internacional del anterior y de este gobierno, ó sea la del partido conservador liberal.

Dice que ni en Joló se ha dejado atacar á la so- beranía de España, ni sabe á qué ha podido refe- rirse el Sr. Carvajal al hacer tal afirmacion, ni ha habido descuido alguno en el asunto de Puerto- Plata, ni en Marruecos ni en ninguna parte.

Cualquiera diria al oír al Sr. Carvajal que du- rante estos dos últimos años no ha estado en Espa- ña, porque de lo contrario sabria que han venido embajadas de todas partes y que las relaciones in- ternacionales con todos los países no pueden ser mejor.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO rectifica, y dice que el Sr. Carvajal le ha atribuido conceptos que no ha expresado.

Yo he dicho, añade, que el rey es impecable en el orden político, pero esto no impide para que el rey pueda cometer pecado venial y pecado mortal en el orden teológico.

Y esta teoría ha sido expuesta tambien por el se- ñor Cánovas del Castillo. (Rumores en la derecha.)

Y esta teoría es tambien la de todos los comen- taristas de la Constitucion inglesa, y así se entiende tambien en Bélgica, donde la monarquía es pro- ducto de la soberanía nacional.

El Sr. FABIE, como individuo de la comision, contesta al Sr. Carvajal.

Dice que no quiere seguir por el camino iniciado por el Sr. Carvajal, porque no quiere que la Cáma- ra se convierta en un verdadero club. (Grandes rumores en los bancos y las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados. Las tribunas en que se perturba el orden, serán inmediatamente desalojadas por los celadores.

Dice que está dispuesto á decir la verdad aunque las tribunas se empeñen en interrumpirle, porque para hablar y decir la verdad le ha mandado aquí el país.

Califica de absurdas las teorías políticas, que ni siquiera merecen el nombre de doctrinas sostenidas aquí por el Sr. Carvajal.

Y ya que no puedan discurrirse aquí, y puesto que para el libro hay completa libertad de imprenta, rete á S. S. para que sostenga sus teorías en uno ó más libros, y yo me comprometo á contestarlas y contradecirlas.

(El Sr. Carvajal: No vale la pena.)

Dice que el Sr. Carvajal ha sostenido la teoría de que la sociedad no tiene derecho á mermar los que disfrutan los demás ciudadanos, y contra esa teoría, dice el Sr. Fabié, que la sociedad tiene fa- cultad para privar al ciudadano del derecho á la vida, que es el más sagrado de todos los derechos; prueba de ello, que en casi todos los países existe la pena de muerte, y quien tiene facultad de mer- mar ese derecho, cómo no ha de tener otros que no son tan sagrados?

Dice que la democracia pertenece á una escuela anticuada y mandada recoger.

Fuera de Francia no hay filósofo serio que de- fienda esas doctrinas.

He dicho y repito con dolor, que si algun dia prevalecieran las doctrinas de la democracia, si el poder se llevara á las masas porque á las masas se daría el derecho del sufragio, iríamos derechamen- te al socialismo, y si sus señorías se empeña- ban en evitarlo y eran ilógicos, las masas serian lógicas y nos llevarian á la anarquía.

Para probar cómo sucedería esto, muestra una proclama fechada en el mes de julio corriente en que se dice que los campos deben ser del agricul- tor, las fabricas de los fabricantes y los talleres del trabajador.

Y para realizar este programa se excita á las mas- as á que asalten los graneros á mano armada, y ha circulado con profusion estas hojas por los cam- pos de Andalucía.

No quiero leer esta proclama porque no quiero contribuir á su propaganda, pero sí diré cual es su síntesis que está en sus últimos párrafos y dicen así:

«¡El que quiera comer que trabaje!
«¡Los que no trabajan y á cualquier título viven del pueblo, roban á los trabajadores!
«¡Son ellos los ladrones!
«¡Mueran los zánganos!
«¡Al agricultor la tierra! ¡Al obrero la fábrica! ¡Al menestral el taller!
«¡Viva la revolucion social! Hé aquí, dice, el re- sultado de esas doctrinas.

Defiende despues el Sr. Fabié los actos adminis- trativos del gobierno y dice que en ninguna época se ha encontrado mejor la industria española.

(El Sr. Balaguer: Sí, cerradas las fabricas y amarrados los buques mercantes.)

(El señor presidente llama al orden al Sr. Balaguer y este señor diputado pide la palabra.)

El Sr. FABIE: Eso depende no del mal estado de la industria sino de la metamorfosis que se está operando en nuestra marina mercante, obede- ciendo á los adelantos y al progreso de la indus- tria.

Antes nuestros navieros hacian el comercio de cabotaje en buques de vela, y hoy comienzan á hacerse en buques de vapor, para lo cual se nece- sitan grandes compañías.

El Sr. ALONSO MARTINEZ dice que cuando él y sus amigos se separaron de la mayoría en las an- teriores legislaturas y en una de las últimas sesio- nes de la anterior, dijo que á los conservadores- liberales y al orador y sus amigos los unia un lazo comun.

Dije entonces que al retirarnos á nuestras tien- das nos seria permitido hacer lo que el veterano despues de terminada la batalla. Saludar nuestra bandera.

En ella tenemos consignados dos lemas que nos unen estrechamente: «La monarquía de D. Alfonso XII y la Constitucion de 1876.»

Si alguna vez se atentara contra esta nuestra bandera, á su lado nos tendrán para defenderla los que con nosotros trabajaron por levantar esta ban- dera, y no los abandonaremos hasta salvarla ó pe- recer en la batalla.

El señor marqués de SARDOAL dice que fué au- dido por el Sr. Carvajal para que explicase las teorías que habia sostenido en contra de las expues- tas en otra ocasion por el Sr. Cánovas del Castillo respecto á la inviolabilidad é impecabilidad del rey.

Voy á decir lo que el Sr. Cánovas del Castillo sostenía.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Señor diputado: hallándose presente el Sr. Cánovas del Castillo, no es preciso que S. S. diga lo que el Sr. Cánovas ha- brá de decir seguramente cuando rectifique á su señoría.

El señor marqués de SARDOAL: Señor presiden- te, yo solo ruego á la presidencia que me conceda la latitud que habrá de conceder despues al señor Cánovas.

El Sr. PRESIDENTE: La misma tendrá S. S.

El señor marqués de SARDOAL: Sostenia el señor Cánovas que el Rey es inviolable, pero no impecable y que no sólo en el orden moral podia cometer delito, sino hasta en el orden político. (Grandes murmullos en la derecha.)

El Sr. PRESIDENTE: En este debate no ha de dis- cutirse la opinion de un diputado y está S. S. fuera de la cuestion.

El Sr. marqués de SARDOAL: Estoy rectificando un error que se me ha supuesto: yo no he sido el que ha dicho eso, ha sido el señor Cánovas del Castillo.

Yo creia que cuando el señor Carvajal se le in- terrumpia por que manifestaba doctrinas republi- canas, que se consideraran contrarias á la Constitu- cion, se debia interrumpir tambien al que, como el señor Cánovas, sosteoga una doctrina absolutista, porque ambas son anticonstitucionales.

Leyó algunos párrafos de un discurso pronun- ciado por el señor Cánovas referente á la inviola- bilidad del Monarca.

Rectificó nuevamente el señor Cánovas del Cas- tilla.

Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: La discusion pen- diente.

Se levanta la sesion.
Kran las siete menos cuarto.

OFICIAL.

La Gaceta no publica hoy disposicion alguna de interés general.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 7.—Se hacen muchos comentarios sobre la entrevista celebrada hoy entre el rey y el Sr. Depretis, jefe del gabinete dimisionario.

Todavía no se sabe nada definitivo acerca de la formacion del nuevo gobierno.

VARNA 7.—Acaba de llegar el príncipe de Battem- berg, nuevo soberano de Bulgaria.

Ha sido objeto de una entusiasta acogida.

SAN PETERSBURGO 7.—La opinion pública está sumamente irritada.

En el distrito de Yrkusk (Siberia) han sido in- cendiados catorce pueblos.

Como siempre, estos incendios se atribuyen á los nihilistas.

ROMA 7.—El rey de Italia ha recibido en audien- cia solemne á la embajada de Marruecos.

CONSTANTINOPLA 7.—Se acentúan los rumores de una próxima modificacion ministerial.

VERSALES 7 (8 noche).—Cámara de los diputa- dos.—Continúa la discusion del art. 8.º de la ley de instruccion pública prohibiendo la enseñanza á las congregaciones no autorizadas.

El diputado Sr. Keller dice que el derecho de en- señanza corresponde á todo francés que justifique reune las condiciones legales de edad, capacidad y moralidad, no pudiendo ser relevado de sus fun- ciones sine por decision de los tribunales.

La discusion continuará mañana.

BERLIN 7.—El periódico oficial publica el nom- bramiento del Sr. Vitter, conservador, para minis- tro de Hacienda.

PARIS 7.—Las noticias de los departamentos son desconsoladoras respecto á la cuestion de cereales.

Continúa el tiempo húmedo dificultando el des- arrollo de los campos é infundiendo grande alarma en los agricultores.

De algunos puntos se anuncia la subida de 50 céntimos en los trigos y la completa paralizacion en sus operaciones.

De Inglaterra avisan tambien un alza sobre el precio del trigo á causa de las malas noticias sobre la cosecha.

Tambien telegrafian de Holanda y de Bélgica que los precios de cereales subieron algo, efecto de las lluvias.

En iguales términos telegrafian de Rusia.

En París ningun cambio notable.

Los aceites de lino con una baja de 50 céntimos.

En los espíritus se nota actividad en las opera- ciones, marcándose un alza de 75 céntimos.

En los azúcares blancos un alza de 25 céntimos.

Se calcula que Francia tendrá que comprar trigos extranjeros por valor de 600 millones de francos.

PARIS 7.—Segun telegramas de San Petersburgo, ha ocurrido una reyerta entre los paisanos de Part- cha, resultando algunos heridos.

BERLIN 7.—El periódico el Volkzeitung dice que el ministro dimisionario Sr. Friedenthal, ha envia- do un cartel de desafío al príncipe de Bismarck.

PARIS 7.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14 5/16; amortizable, 36 1/2; obligaciones Cuba, 435.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 15/16; exte- rior, 15.

Fondos franceses: 3 por 100 á 82,50; 5 idem á 116,70; Consolidados ingleses 98 3/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 1/4 obligaciones Cuba, 437,50.

NOTICIAS.

En la reunion que anteaer celebraron en una de las sesiones del Congreso los diputados y senadores catalanes, se acordó, despues de un ligero debate, gestionar cerca del gobierno la re- forma del proyecto de ley de minas; la pronta resolucion del expediente relativo á la termina- cion de las obras del puerto de Barcelona; de las valoraciones aplicadas á la industria lanera; de la pronta desaparicion del edificio estacion del ferro-carril de Martorell en dicha capital; para facilitar el desarrollo del ensanche de la iz- quierda; de los favorables resultados relativos á la cuestion naviera, y de gestionar lo conveniente para que se les exima á la Caja de Ahorros y Monte-Pío de Barcelona de la aplicacion de sellos á que se les sujeta, en consideracion al objeto benéfico de dichos establecimientos.

Los senadores y diputados por Puerto Rico se constituyeron ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Darán y Lira y secretario al Sr. Baston y Corton.

El Sr. Durán expuso el temperamento á que, en su entender, debe ajustarse la diputacion puer- to-riqueña todos sus actos, al tratar los asuntos de aquella provincia ultramarina con relacion al interés de las demás de la Peninsula.

Ayer tarde se reunieron los diputados de la provincia de Barcelona para tratar del proyecto relativo á la construccion en aquella ciudad de una estacion central para la línea de Tarragona y del Norte, haciendo desaparecer la que hoy se halla contigua á la del ferro-carril de Sarriá en la gran plaza de Cataluña.

En el exprés de hoy saldrán las infantas doña

Pilar, doña Paz y doña Eulalia, para Escoriza, de donde regresarán á Madrid á fin de mes.

Ha fallecido en Barcelona el intendente de ejér- cito D. Salvador Damaio.

Amigo íntimo del malogrado general Prim, mi- nistro siempre en el partido liberal, fué diputado en varias legislaturas, y prestó grandes servicios á la patria y á su partido con su actividad y enérgico carácter.

Sentimos sinceramente esta pérdida y enviamos á su familia nuestro pésame.

La cosecha de cereales que en Puigcerdá (Cata- ña) se habia presentado magnífica durante el mes de mayo, se ve ahora seriamente compro- metida por los rigorosos calores que se están sufriendo y que secan el grano, antes de haber alcanzado su desarrollo. Los propietarios se hallan consternados viendo esta nueva desgracia, que viene á agravar su triste situacion.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,7 1/2 al contado y 15, 10 á fin de mes, sin operaciones.

Segun hemos oido, se presentó ayer al cobro en la caja de las oficinas de la Duda una carpeta por valor de 10.000 pesetas, que despues de pagada resultó falsa. Esta se hallaba en poder del Banco Hipotecario, al que fué satisfecha, y la legitima se encuentra en poder del banquero Sr. Bayo.

Dícese que ayer presentó su dimision el cajero de la Duda Sr. Moran.

En la calle del Amparo se suscitó anoche una contienda entre dos hombres, de la cual resultó herido uno en el costado izquierdo de una profunda puñalada. El herido fué trasladado al Hospital general y el agresor al Saladero.

Al regresar ayer tarde á su casa calle de las Infantas núm. 15 principal, los inquilinos de esta habitacion que habian pasado algunos dias fuera de Madrid, se encontraron que les habian robado todas las alhajas y muchas ropas y efectos que habian dejado. Se ignora cuándo ni quienes efectuarán este robo.

El general Zabala salió anoche en el tren del Norte.

Ayer tarde conferenciaron en el gabinete de la presidencia del Consejo de ministros del Congreso los Sres. Martinez Campos y Castelar.

Vencidas las dificultades que por los Estados- Unidos se presentaban para el nombramiento por el gobierno chino de un cónsul general en Cuba y un cónsul en la Habana, de acuerdo aquel gobierno con el de España, ha determinado nombrar un cónsul general, que fijará su residencia en la Habana, y un cónsul que se establecerá en Matanzas.

Para estos nombramientos están designados in- dividuos de la legacion en esta corte establecida.

En la mañana de ayer se verificó en la iglesia de San Isidro la funcion que la Sociedad Filantrópica de Nacionales Veteranos celebra en sufragio de sus compañeros difuntos.

La fiesta religiosa fué solemne, habiéndose repartido á las viudas pobres de los asociados algu- nas limosnas.

La concurrencia numerosa.

Ha firmado S. M. el rey el decreto indultando al cabo condenado por el consejo de guerra de Sevi- lla á la última pena por delito de desercion.

Se ha recibido en el ministerio de Estado un des- pacho telegráfico de Lisboa, dando la satisfactoria noticia de que se ha mandado salir del lazareto á las personas detenidas como sospechosas por haber desaparecido todo temor de que ocurran nue- vos casos de fiebre amarilla.

Ya ha comenzado á regir el nuevo itinerario del tren correo de Madrid á Barcelona, saliendo y lle- gando respectivamente á aquella capital á las diez y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde. Son las mismas que en el anterior servicio regular, las horas de salida y llegada á Madrid del citado tren-correo.

El día 25 del actual se botará al agua la fragata Aragon, construida en el arsenal de Cartagena.

A dicho acto ha sido invitado el ministro de Ma- rina.

La escuadra inglesa del Canal ha llegado á Gi- braltar despues de haber fondeado en Mahon.

La reserva llegará en breve al Estrecho, proce- dente de Inglaterra, y unida á la primera harán ambas un crucero por el Mediterráneo, visitando nuestras costas.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Ultimo prec., Ultimo prec., Ultimo prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin de mes, etc.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa Isabel, reina de Portugal.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la igle- sia parroquial de San Miguel y San Justo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

FEATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suale exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FEATS Y COMPAÑIA.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio el Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se miten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; retratos animales; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de cincuenta por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Pé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA NIENA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.

El deber cumplido..... Un tomo.

LA MALAGUENA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Ce. núm. 1 (Arenal).

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH

Y

SAINTE-MARIE

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 80 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

ELISABETH.—Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.

SAINTE-MARIE.—Acemia, clorosis, afecciones hufáticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

BAÑOS NUEVOS

DE FITERO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE.

Las aguas termales de este renombrado establecimiento, son especiales para combatir el reumatismo, la gota, raumatismo, parálisis, catarros de las mucosas, dispepsias, neuralgias, infartos y alteraciones menstruales.

Duchas de todas clases, estufas graduadas, baños reservados y particulares en determinados departamentos, habitaciones de familia y cuantas comodidades brinda una excelente instalacion á precios módicos.

Fonda profusamente servida, por cuenta del dueño del establecimiento. Carruajes particulares para la conduccion de bañistas, en las estaciones de Tudela y Castejon. Concurrencia inmejorable; salones de sociedad y lectura, correo, carruajes de paseo y cuantas ventajas son conocidas ya de los numerosos enfermos que han encontrado allí la union de sus padecimientos.